

**ACTA No. CAL-2017-2019-022**

**SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN LEGISLATIVA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los catorce días del mes de febrero de dos mil dieciocho, en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita, a las dieciséis horas dieciocho minutos se da inicio a la sesión.

Preside la sesión el doctor José Serrano Salgado y actúa como Secretario el doctor Diego Torres Saldaña, Prosecretario General.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Secretario, verifique el quórum, por favor.

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su venia señor Presidente, miembros del órgano, asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. Presente.

EL SEÑORA SECRETARIO. Asambleísta Carlos Bergmann

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. Presente.

EL SEÑOR SECRETARIO. Asambleísta Viviana Bonilla. Ausente.

EL SEÑOR SECRETARIO. Asambleísta Soledad Buendía. Ausente.

EL SEÑORA SECRETARIO. Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Presente.

EL SEÑOR SECRETARIO. Asambleísta Luis Fernando Torres. Ausente.

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Presente. El Orden del Día, por favor.

EL SEÑOR SECRETARIO. Con su venia, señor Presidente, para el día de hoy en sesión de 14 de febrero de 2018, disponemos del primer punto del Orden del Día: Creación Comisión Especializada Ocasional para el Trámite de las Leyes de Aplicación de las preguntas 3 y 6 de la Consulta Popular efectuada el 4 de febrero de 2018; adicionalmente, el tratamiento del Plan Legislativo y tenemos 27 proyectos de calificación, de esos 27, 24 sugieren de un Informe positivo y 13 sugieren no ser calificados. A su disposición el Orden del Día, señor Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. El primer punto del Orden del Día es justamente crear... sí por favor.

**EL ASAMBLEISTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO:** La prensa me pidió que a su vez, señor Presidente, que les permita hacer unas tomas.

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** La idea es justamente que podamos crear esta Comisión Ocasional que trataría exclusivamente los dos temas relacionados a la consulta popular que le corresponden a la Asamblea, esto es relacionado con el punto 3 de la pregunta 3 del Consejo de Participación Ciudadana, es decir, la reforma para que los miembros del Consejo de Participación Ciudadana puedan ser electos en el año 2019, esta Comisión tendría que trabajar para tener lista esta reforma hasta el 15 de marzo, como tal. Y el segundo tema específicamente que tiene que ver con la derogatoria de la Ley de Plusvalía. El día de hoy hemos tenido una reunión en la Presidencia que me permito comentarles, señores miembros del CAL, que efectivamente que el Proyecto de Ley que nos mandarían de económico urgente para el tema de la Ley de Plusvalía es la derogatoria de la Ley, nada más, exclusiva y estrictamente, no hay ningún otro articulado ni nada de eso, sino solamente ese tema en concreto. Entonces en función de eso que una Comisión Ocasional Permanente pueda tramitarlo para cumplir con ese mandato Constitucional y sobre todo soberano es un poco lo que conversamos con los miembros de las diferentes bancadas y que quedaría a consideración de los miembros del CAL para poderlo presentar a la brevedad posible al Pleno de la Asamblea. Por favor.

**EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO.** Voy hacer una consulta directa sobre el punto que acabas de topar Pepe, inherente al primer caso, pero previo a ello, si quisiese atender otro pedido que acabo de recibir Luis Fernando Torres en el chat, no quiere perderse la Sesión esta en dos minutos aquí. Pero con su venia, si quiero hacer la siguiente consulta: Yo estoy totalmente de acuerdo con que el Proyecto inherente a la Ley de Plusvalía sea casi un solo artículo, en cumplimiento del artículo 106 de la Constitución, que dice que todo lo resuelto en consulta es de inmediato cumplimiento. Entonces, la pregunta es tiene sentido, no digo que no estoy de acuerdo, pero tiene sentido que formemos la Comisión para que recepte eso, cuando fue un mandato popular directo y no van a ver Proyectos, o no va a ver un Proyecto que pueda reemplazar en alguna parte el derogado de la Ley que es derogada por el pueblo?

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Es decir la Comisión se crea para dos temas: Para efectuar la reforma del Código de la Democracia y de la Ley de Participación Ciudadana para que se pueda elegir en votación universal a los miembros.

**EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO.** Claro, es absolutamente necesaria para la pregunta 3.

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Sí y para la pregunta 2 también porque es una reforma que tenemos que hacer y tiene que haber debate, es decir, hay que cumplir el procedimiento parlamentario, y por lo tanto tiene que haber en la pregunta 2 y en la pregunta 6. Tiene que haber primer debate, tratamiento en el Pleno y segundo debate y tratamiento en el Pleno, así sea derogatoria de la norma como tal, porque no se establece una diferenciación para el tratamiento de reforma o derogatoria en este caso como está señalado. Por eso es lo que haría la Comisión es simplemente preparar en relación con la pregunta 6 lo que debería hacer la Comisión es simplemente preparar el Informe para que en primer y segundo debate derogemos la Ley. Eso nada más.

**EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO.** Ok. Y otro segundo punto, recordar que en efecto se aprobó la que trataríamos la conformación de la Comisión, que tengo entendido la idea es que esté compuesto por 9 miembros.

**EL SEÑOR PRESIDENTE.** Sí, así es.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Y que también los miembros del CAL quisiésemos asistir, auxiliar, hacer el seguimiento, ayudar, podríamos estar presentes, ser parte colateral de aquella Comisión. Yo insistiría en este segundo punto, porque la responsabilidad de lo que suceda la tiene el CAL, en relación a crear una Comisión para el tratamiento de 2 preguntas de la consulta popular. Entonces yo como miembro del CAL, si me gustaría que se cumpla aquello que se habló la semana antepasada ya, y que se aprobó y que estemos presentes los miembros del CAL que hubiésemos asistido.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí, la idea es justamente crear la Comisión y que los miembros del CAL que consideren participar, puedan hacerlo.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Exacto. Yo desde ya anticipo, señor Presidente, yo asistiré a esas sesiones.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Y así mañana prepara bien la Resolución y la petición en el Pleno.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Exacto. Así quede totalmente definido para poder participar, quizás sin voto, no me interesa el voto, pero sí saber cómo se están haciendo las cosas, porque yo también tengo que rendir cuentas a mi movimiento político como miembro del CAL, representando a ese movimiento.

EL SEÑOR PRESIDENTE. De acuerdo.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Muchas gracias, Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Podríamos votar, entonces.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Luis Fernando también quiere votar, si me permite, Presidente. Agradece mucho Luis Fernando.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Avancemos en el segundo punto del Orden del Día, mientras esperamos.

EL SEÑOR SECRETARIO. Como dispone, señor Presidente, existe una propuesta de cuadro que contempla el plan legislativo de todos los Proyectos priorizados por las bancadas que ha sido trabajado por los diferentes equipos. En este momento, Fernanda ha puesto en conocimiento de todos los miembros del CAL para conocimiento de su autoridad de los mismos.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Este es un documento que se lo ha venido trabajando durante estos meses, diría yo, y que está listo para la aprobación ya como plan dentro de la propia Asamblea. Hay unos ajustes que vamos hacer en torno a que no sea solo un inventario de Proyectos de Ley, sino que también tengamos las priorizaciones específicas de las Comisiones. Yo quisiera pedirles a ustedes, si son tan gentiles, para volver a tratar el día lunes que podamos revisar y podamos revisar sus aportes si es posible en la mañana del lunes, o en el transcurso de la semana, de esa manera podamos contemplar los aportes del Consejo de Administración de la Legislatura.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Gracias. A mí me parece esto muy interesante y muy importante. Pido que en mención de que muchos asambleístas son de provincias, no lo hagamos el lunes, sino quizás el martes o miércoles para que cumpla el legislador que vive fuera de Quito la oportunidad de conocer más a profundidad este tema, pero me parece muy interesante revisar el ordenamiento.



EL SEÑOR PRESIDENTE. Ya les entregamos a los jefes de bancadas.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Pero hay algunos legisladores que no han estado aquí que vendrán mañana para el Plenario y quizás tomarnos 1 día o 2.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a convocar entonces para el martes. Martes en la tarde, entonces.

Siendo las dieciséis horas veinte y seis minutos se incorpora a la sesión el Asambleísta Luis Fernando Torres Torres.

Varios asambleístas: Perfecto, gracias Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Votemos el punto anterior.

EL SEÑOR SECRETARIO. Señor Presidente, con su venia doy lectura a la parte resolutive para conocimiento de los mismos. Artículo 1, proponer por medio de la Asamblea Nacional la creación de la Comisión Especializada Ocasional para el trámite de las Leyes de Aplicación de las preguntas 3 y 6 de la consulta popular efectuada el 4 de febrero de 2018. Artículo 2, la Comisión Especializada Ocasional tendrá un plazo de duración de 45 días, contados a partir de su integración por parte del Pleno de la Asamblea Nacional. Hasta ahí el texto, señor Presidente.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Me voy a permitir solicitar otro cambio, por razones de orden de tiempo. Usted le dijo a la opinión pública lo que es verdad, que las elecciones del próximo año se harán en marzo 17 más, menos. De aquí a marzo 17 de este año, median apenas 32 días, entonces propongo que esta Comisión tenga una duración de 30, porque si la ponemos de 45, la opinión popular va a preguntarse, qué pasa con el tema eleccionario de los vocales permanentes del Consejo de Participación Ciudadana, esto tendríamos que resolverlo dentro de los próximos 32 días, no más. Por tanto, la lógica dice que deberíamos acortar el plazo. Al principio era 45 o 40 cuando se dio la consulta popular el 4 de febrero, ahorita ya estamos apenas a 32 días de empezar a contarse el año que media entre esa fecha y la elección propiamente dicha.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí está bien. Podríamos hacer ese ajuste.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. Ya está fijada, perdón Presidente, la fecha de la elección?

EL SEÑOR PRESIDENTE. Claro, 16 de marzo sería.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Entonces nosotros tendríamos que resolver esto el 15 de marzo de este año, máximo, y estamos a 29 días.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Lo que pasa es que también tenemos la Ley de Plusvalía y la derogatoria puede tomar unos días más. Se puede tomar unos 15 días más. El Presidente tiene a partir de hoy día que se emitieron los resultados, 15 días.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Pero si está mi punto de vista claro?

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Claro y más bien le damos amplitud a la Comisión para que pueda no estar tan presionada por el tema de los tiempos en el tratamiento de los 2 temas en 30 días.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Interrumpí la lectura, todavía no ha terminado.

EL SEÑOR SECRETARIO. Para su conocimiento, señor asambleísta ya terminé con la lectura, procedería con la votación.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Perdón que sean tan quisquilloso, pero debería incorporarse la petición del CAL, los que quieran participar lo pueden hacer.

EL SEÑOR SECRETARIO. Asambleísta Verónica Arias.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. Abstención.

EL SEÑOR SECRETARIO. Asambleísta Carlos Bergmann.

EL ASAMBLEÍSTA BERGMANN REYNA CARLOS. A favor.

SEÑOR SECRETARIO. Asambleísta Viviana Bonilla; Asambleísta Soledad Buendía; Asambleísta Patricio Donoso.

EL ASAMBLEÍSTA PATRICIO DONOSO. A favor.

EL SEÑOR SECRETARIO. Asambleísta Luis Fernando Torres.

EL ASAMBLEÍSTA TORRES TORRES LUIS FERNANDO. A favor.

EL SEÑOR SECRETARIO. Presidente.

EL SEÑOR PRESIDENTE. A favor.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Vamos a tratar solamente este tema porque hay algunas cuestiones, que ustedes me van a disculpar, yo no he podido revisar en los Proyectos de Ley y creo que son importantes que los podamos procesar, sobre todo en temas de reformas al COIP, específicamente, yo creo que hay que hacer una revisión a más profundidad de algunas peticiones que están haciendo sobre todo en Proyectos de Ley que yo no pude revisar. Si me permiten, suspender ahí, yo creo que es por el tema importante para volver a tratar el tema el martes en la tarde. Podríamos hacerles pasar a los medios para informarles que se ha creado la Comisión.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA. Presidente, mañana en el Pleno sería con los nombres de la conformación de la Comisión.

EL SEÑOR PRESIDENTE. Sí ya la conformación.

EL ASAMBLEÍSTA DONOSO CHIRIBOGA PATRICIO. Esa propuesta la hace cada jefe de bancada.

LA ASAMBLEÍSTA ARIAS FERNÁNDEZ VERÓNICA Y serían 4 en total.

EL SEÑOR PRESIDENTE. 9 integrantes ya va a existir una moción integral que se ha tratado con los jefes de bancada. Se suspende la sesión hasta el próximo martes.



**ASAMBLEA NACIONAL**  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Se suspende la sesión siendo las dieciséis horas treinta y tres minutos. Para constancia, suscriben la presente acta.

**DR. JOSÉ SERRANO SALGADO**  
Presidente

**DR. DIEGO TORRES SALDAÑA**  
Prosecretario General